Nombre de la Entidad:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**
Periodo Evaluado:	**DEL 1 DE JULIO DE 2023 al 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**100%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es una herramienta fundamental para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en las líneas de defensa. Este sistema permite identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades municipales, así como implementar medidas de control para mitigarlos. Además, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ya que se establecen mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión. La Alcaldía de Cajicá cuenta con una adecuada alineación entre el Modelo Integrado de Planeación y el Sistema de Control Interno. Debido al compromiso de la administración en garantizar una gestión eficiente y transparente en beneficio de todos los ciudadanos. Razón por la cual se encuentra un cumplimiento del 100% en los siguientes ítems: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Una vez verificado el estado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno, para el segundo semestre del año 2023, a partir de cada uno de los (05) componentes de la estructura definida en la séptima dimensión de MIPG, (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, se observa que el sistema es efectivo con un 100%, mencionando lo siguiente: Ambiente de Control (Nivel de Cumplimiento 100%). De los 24 lineamientos evaluados, los cuales se califican en la categoría mantenimiento del control, lo que significa un funcionamiento correcto. No se requiere adelantar acción de mejora. Evaluación de Riesgos (Nivel de Cumplimiento 100%). De los 17 lineamientos evaluados, todos se califican en categoría mantenimiento del control, lo que significa un funcionamiento correcto de este componente. Por lo tanto, no se requiere establecer acciones de mejoramiento. Actividades de Control (Nivel Cumplimiento 100%). De los 12 lineamientos evaluados, todos se califican en categoría mantenimiento del control, lo que significa un funcionamiento correcto de este componente. Información y Comunicación (Nivel de Cumplimiento 100%). De los 14 lineamientos evaluados, los 14 se califican en la categoría mantenimiento del control, lo que significa un funcionamiento correcto. Actividades de Monitoreo (Nivel Cumplimiento 100%). De los 14 lineamientos evaluados, todos se califican en categoría mantenimiento del control, lo que significa un funcionamiento correcto de este componente. Por lo tanto, no se requiere establecer acciones de mejoramiento. Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá, es efectivo y se ajusta a los planes y programa definidos por el ente territorial, y contribuye al logro de los objetivos institucionales con miras a su fortalecimiento.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Alcaldía Municipal de Cajicá, a través de un proceso de gestión estratégica, ha definido y adoptado una serie de medidas para garantizar la eficiencia y la transparencia en su funcionamiento. En su política, procedimientos y demás documentos, se han establecido los responsables de las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, así como los líderes de proceso y sus respectivas responsabilidades en la implementación del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	FORTALEZAS (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa): -Compromiso del Código de Integridad, evidenciado durante la actividad realizada en el Club Campestre Compensar Cajicá. -Cuentan con Política Gestión de Riesgos Institucionales, Mapa Institucional de Riesgos, a los cuales se les hace monitoreo constante. -Pertinencia y existencia de estructura institucional basada en el esquema de líneas de defensa para asegurar su implementación y evaluación. -Evaluación a nivel estratégico de la eficacia de los planes institucionales y estratégicos de la vigencia 2023. -Fortalecimiento de actividades de bienestar e incentivos con una alta cobertura de Funcionarios. -Seguimiento y cierre eficaz con el 100% al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno. -Realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	98%	La Alcaldía tiene implementado el Código de Integridad (valores) y principios del servicio público, el cual fue actualizado y aprobado en Comite de Gestión y Desempeño. La Dirección de Gestión Humana continuamente exhorta a los funcionarios a realizar el curso de transparencia y lucha contra la corrupción que imparte el DAFP. Con relación a las PQRS, tiene establecidos 4 canales de comunicación, y periodicamente analiza los informes que emiten la segunda linea de defensa con el fin de identificar mejorar. Se tiene establecida la estructura, facultades y responsabilidades de cada uno de los procesos, así como, las acciones y responsable, metas, tiempos, e indicadores que facilitan el seguimiento y la aplicación de controles. Se cuenta con Política Gestión de Riesgos Institucionales, Mapa Institucional de Riesgos, los cuales se les hace monitoreo constante. Recomendación: Divulgar y Socializar la documentación relacionada con el conflicto de interés.	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	FORTALEZAS (Aspectos que se encuentran presentes y funcionado correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): -La Alcaldía de Cajicá, ha establecido el plan estratégico de la entidad -Para la vigencia 2023 la Entidad realizó la actualización a la política de administración de riesgos, fijando lineamientos para la gestión de riesgos, demarcando las funciones para cada una de las lineas de defensa, para detectar la posible materialización de riesgos, definir un plan de acción, y los seguimientos para resolver la materialización de los mismos.	100%	Dentro de la planeación estratégica se han identificado los posibles riesgos (operativos, estratégicos, de corrupción, de seguridad de la información) y que se encuentra establecidos en el Mapa Institucional de Riesgos, considerando los niveles de riesgo, analisis y evaluación de controles.	0%
Actividades de control	Si	100%	FORTALEZAS (Aspectos que se encuentran presentes y funcionado correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): -Se están llevando a cabo evaluaciones a través de auditorías para revisar y mejorar los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas relacionadas con las actividades de control. Estos procesos de revisión y auditoría permiten identificar áreas de mejora y garantizar que las actividades de control se estén aplicando adecuadamente para el cumplimiento de los objetivos institucionales. -Se evidencia el monitoreo a los riesgos en atención a las fechas establecidas en la política de administración de riesgos. Con la información proporcionada, se puede verificar que Dirección de Planeación Estratégica está llevando a cabo actividades de seguimiento acorde a los establecido para verificar la ejecución de los controles por parte de los responsables.	98%	Las lineas de defensa realizan monitoreo constante y comunican a la alta dirección el avance y estado del cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos. Recomendación: Actualizar la Política Institucional de Riesgos.	2%
Información y comunicación	Si	100%	FORTALEZAS (Aspectos que se encuentran presentes y funcionado correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): -Se cuenta con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, para garantizar a la comunidad Cajiqueña servicios oportunos y de calidad que serán prestados por el personal de esta entidad. -Se cuenta con un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información con el fin de Establecer la hoja de ruta para la implementación del Modelo de MSPI que es aplicable a todos los procesos de la Entidad; funcionarios, contratistas, lo cual comprende las políticas, procesos, procedimientos y controles para la preservación de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	100%	Se cuenta con procedimientos y herramientas tecnológicas que permiten tener información confiable, integra y segura de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidas. Constantemente, se comunica a la comunidad sobre temas de interés a través del sitio web, redes sociales.	0%
Monitoreo	Si	100%	FORTALEZAS (Aspectos que se encuentran presentes y funcionado correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): -Ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno -Definición de lineamientos mediante la Resolución 286 de 2023 por medio del cual se establece la metodología para la elaboración, presentación, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento internos de la Alcaldía. -Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. -Fortalecimiento de la cultura del Autocontrol en la entidad. -Ejecución de actividades que mejoraron el resultado del informe Semestral del Sistema de Control Interno haciendo mención a las dos recomendaciones; una de ellas divulgar y socializar la documentación relacionada con el conflicto de interés y la segunda actualizar la Política Institucional de Riesgos dando un cumplimiento del 100%.	100%	Se realiza monitoreo constante de las actividades, objetivos y metas trazadas por las depedencias, adicionalmente la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones, seguimientos y auditorias basadas en riesgos, las cuales son comunicadas a la alta dirección, estableciendo planes de mejora que han permitido fortalece el sistema de control interno	0%